PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



25 DE FEBRERO

DEL 2019

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

BERTHA CECENAS ESQUIVEL

SOMBRERETE, ZAC, A

CEEB-570703

OFICIO No.:

AL/23/2019

CALLE JARDIN ZARAGOZA #20

SOMBRERETE, ZAC.

42-00005

C.P. 99400

LICENCIA:

FOLIO: F-27611

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13 Y 14 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

1030 LICORERIA O EXPENDIO P/ BOTELLA CERRADA

CON EL GIRO DE:

CALLE JARDIN ZARAGOZA #20. SOMBRERETE.

EN EL DOMICILIO DE

CON HORARIO DE:

LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HORAS V

DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HORAS

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" EL TESORERO MUNICIPAL

CELY CUEVAS MADRID